



REUNIÓN CON EL NUEVO MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE EQUIPARACIÓN SALARIAL Y OTROS ASUNTOS PENDIENTES

Tras el reciente cambio de Gobierno, la toma de posesión en su cargo del nuevo ministro del Interior (7 de junio) y de su número dos (25 de junio), la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado (28 de junio), su publicación en el BOE (4 de julio) y la presentación del director general de la Policía y el resto de altos cargos del departamento (10 de julio), hoy ha tenido lugar la primera reunión entre el titular de este departamento, Fernando Grande-Marlaska, y las organizaciones sindicales representativas. Al encuentro han asistido, además, la secretaria de estado de Seguridad, el director general de nuestro Cuerpo, el director del Gabinete del Ministro y la vocal asesora de PN del Ministro.

Los sindicatos que venimos trabajando en unidad de acción hemos puesto sobre la mesa una serie de temas prioritarios para esta Legislatura de entre los que, sin duda, la ejecución inmediata de la equiparación salarial acordada en marzo de este año con el anterior Gobierno figura en cabeza. Aunque el ministro ya había hecho declaraciones sobre este tema en medios de comunicación, confirmando que asume los compromisos de lo pactado, hoy ha insistido en que se van a ejecutar todas las medidas previstas.

Nosotros **hemos exigido rapidez y urgencia** para trasvasar lo aprobado hace poco más de un mes en los Presupuestos Generales a **las nóminas de todos los compañeros, que recibirán ya en la de julio los retrasos desde enero del incremento de sueldos de la función pública y las nuevas cuantías mensuales**. En este aspecto, el Ministerio asegura que la ejecución depende de la CECIR, que debe aprobar la reforma del Catálogo de Puestos que abre la puerta a la aplicación de los 310 millones de euros de este año para PN y GC. Nos ha indicado que la Subsecretaría de Interior se reunía hoy para analizar la propuesta de modificación del Catálogo (en PN pasamos de 242 a 57 tramos de Complemento Específico Singular, para eliminar tanta desigualdad histórica) y que la fecha exacta de percepción del dinero no puede garantizarse para septiembre y sí para que entre en nuestras cuentas en octubre. **Hemos exigido al ministro que agilice todo lo que esté en su mano, porque los policías nacionales no podemos padecer las consecuencias de la lucha política entre partidos**. En breve se producirá una reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo y **en los próximos días el director general de la Policía nos citará para informar de las cantidades exactas que se han remitido a la CECIR**.

En este apartado de equiparación salarial debemos hacer una mención a **la más que cuestionable labor desarrollada por una vocal asesora que**, aterrizada en la Secretaría de Estado de Seguridad desde el ámbito de la Seguridad Social, **ha asumido desde 2017 el papel técnico de diseño de la equiparación salarial**. Su trabajo ha sido lento, se ha producido de espaldas a los verdaderos especialistas en esta materia y ha perjudicado a los policías nacionales, porque jamás nuestra situación laboral ha estado entre sus prioridades.



Hemos abordado también otras reivindicaciones para esta Legislatura: **reforma de la Ley de condecoraciones; aumento de los catálogos, medios materiales, retribuciones (productividad funcional) y recompensas profesionales en plantillas muy 'machacadas' en estos meses por las llegadas de inmigrantes; negociación de mejoras en las cuantías de jornada laboral (turnicidad y servicios extraordinarios); revisión en profundidad de la territorialidad de toda España y productividades funcionales; culminación de la compra de chalecos antibalas y otros medios de protección (guantes anticorte, escudos balísticos, armas largas, defensas extensibles y eléctricas, plan integral para renovar vehículos en el Cuerpo y, sobre todo, en la UIP); desarrollo de la Ley Orgánica de Régimen de Personal (seguro de responsabilidad civil, nuevos NCD24 para Escala de Subinspección, restricción máxima de las comisiones de servicio); actualización de la normativa de vacaciones, permisos y licencias; potenciación del programa de Acción Social hasta los niveles de la etapa en la que fueron más altos; reclasificación Grupo B; etc.**

De todo ello ha tomado nota el ministro y, sobre todo, el nuevo director general del Cuerpo que, por sus comentarios, ya está demostrando que se va a implicar en todos aquellos cambios necesarios para poner en valor a los policías nacionales, como verdadero motor de la Corporación. Precisamente, **se nos informa que se va retomar la figura del Director Adjunto Operativo en PN y que, por tanto, se desmantelará el sistema de las actuales Jefaturas Centrales**, que en su momento dijimos no eran una idea buena al separar competencias operativas y crear una cúpula policial dividida y sin una autoridad visible. **Hemos reclamado firmeza en la respuesta ante intentos de invasión competencial** y que se defienda nuestro trabajo en todos los foros posibles.

En definitiva, y **aunque este ministro lleva un mes y medio en el cargo, la gestión final de la equiparación salarial va a ser una prueba de fuego. Debe comprometerse a apretar el acelerador todo lo posible y a que si hay un solo asesor o funcionario que pone un obstáculo innecesario, tendrá que ser apartado de inmediato**. De lo contrario, achacaremos al ministro esas negligencias y tendremos que denunciarlas. La subida salarial de la función pública (ya incorporada a la nómina de julio, con los retrasos desde enero) debe sumarse con máxima urgencia a la parte de 2018 de la equiparación salarial. Permaneceremos vigilantes y atentos.

Madrid, 18 de julio de 2018